



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN GENERAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**GGG/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1130.-**

**VALPARAÍSO, 29 de junio de 2022.-**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 976 del 30 de mayo de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Profesional en Prevención de Riesgos para la Dirección General, Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 976 de fecha 30 de mayo de 2022 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Profesional en Prevención de Riesgos para la Dirección General, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.

**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 29 de junio de 2022 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 51 postulaciones, 5 de



ellas aprobó satisfactoriamente las 3 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

**5.-** Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en oficio N° 7568 de fecha 30 de diciembre 2021, la Subsecretaría de Justicia autorizó el presupuesto anual para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso, financiando el subtítulo 21.

#### **RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Profesional en Prevención de Riesgos para la Dirección General, Región de Valparaíso en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña NICOLE ANGELINE IBARRA CID, a contar del día 18 de julio del 2022, autorizando su correspondiente contratación.

**2. NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

**3. PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

**4. IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022, del Centro Financiero Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

**5. COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHÉ STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**



**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS  
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 009-2022	1



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Profesional en Prevención de Riesgos para la Dirección General, regido por bases código CP 009-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 009-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional Ingeniero en Prevención de Riesgos.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2022, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Postítulo y/o diplomado y/o capacitaciones acreditadas en: Planes de emergencia, Ergonomía, Higiene y Seguridad en Ambientes de trabajo, Normativa en el ámbito de salud ocupacional y seguridad laboral, análisis de informes de tasas de accidentabilidad y siniestralidad, Riesgos Psicosociales, Ley 16.744, Covid-19. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
DE LA HO GÓMEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
DONOSO ALVARADO JAVIER MARTTY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
IBARRA CID NICOLE ANGELINE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MADARIAGA DÍAZ MOISÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
MORENO CAMPOS MATÍAS FERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VENEGAS BERRÍOS ISAAC AARON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
AGUILERA CAMUS STEFANIE	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
AHUMADA CÁCERES RAÚL ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
AHUMADA NAVARRETE ÁLVARO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ARANDA RIVERA ALEJANDRO	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ARAVENA ARAVENA JUAN CARLOS ALFREDO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ARAYA JAMETT FRANCO IGNACIO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
BARRERA GÁLVEZ ELIO EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BENAVIDES SEPÚLVEDA NORMA ALICIA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BRAVO CASTILLO JUAN PABLO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CÁRDENAS MARTÍNEZ JAIME EDUARDO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
CARTES NÚÑEZ JAMES STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CARVAJAL VENECIANO FABIÁN ARTURO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DÍAZ ASTUDILLO MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ESCALONA GALLARDO JOHANA ANDREA	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FOX MARSHALL BRYAN KURT	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
FUENTES CABEZAS CHRISTIAN RODRIGO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
GARCÍA CORTÉS SEBASTIÁN ANDRÉS	NO (1)	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
GONZÁLEZ SAMANIEGO SANTIAGO NICOLÁS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GUAJARDO VEGA XIMENA PAOLA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
HERRERA CID CRISTIAN GERARDO	NO (1)	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	Reprueba
LAGOS FUENTES MARIELA ALICIA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
LOBOS TRONCOSO JOSÉ NICOLÁS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba



Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
LUCIC FUICA CRISTIAN EDUARDO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MÁNQUEZ CUADRA YISSEL PILAR	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
MARDONES LUENGO SANTIAGO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARÍN PÉREZ DANIELA VERÓNICA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
MARTÍNEZ ARAYA JAIME ALBERTO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MOLINA LAZCANO STEPHANY ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MORENO SALAZAR JOSÉ ALBERTO	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ORELLANA HEVIA CRISTIAN EDUARDO	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
PARRA ALFARO WILLY PATRICIO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
PUEBLA RODRÍGUEZ CRISTIAN FABIÁN	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
REBOLLEDO VEGA GONZALO ANTONIO	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
REJAS MALUENDA PATRICIO ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
REYES GONZÁLEZ FABIOLA ADRIANA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ROJAS REBOLLEDO JOSÉ FELIPE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
ROMERO RIQUELME LUZMARIA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SALINAS VALENZUELA FELIPE HERNÁN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SARTORI OYANEDEL PAOLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SIMONSEN CAMILLA RAÚL GABRIEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
TORO MONDACA ELLEN MATILDE	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	Reprueba
TRONCOSO BUSTOS PEDRO JOSÉ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VALERO CÁRCAMO EVELYN JULIET	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VERGARA ZAMORA CAROLINA ANGÉLICA	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
YÁÑEZ DÍAZ KIMBERLEY YARETT	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba



- (1) No adjunta título y/o título no corresponde a lo solicitado en las bases del proceso.
- (2) Cédula de identidad por un solo lado y/o cédula vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada vencida y/o declaración jurada sin firma y/o declaración jurada sin fecha y/o no cumple con lo establecido en las bases del proceso.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (5) No adjunta certificado de especialización y/o especialización no relacionada con el cargo que postula y/o certificados de capacitaciones no cumplen con las horas señaladas en las bases y/o certificado de capacitaciones expirados.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I</b>
51	6	45



### 3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 de bases código CP 009-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los últimos 2 años.	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	20	40	25
		Capacitaciones, que sumen como mínimo 50 horas en total, relacionadas con el cargo.	10		
		Capacitaciones, que sumen como mínimo 30 horas en total, relacionadas con el cargo.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Previsionista de Riesgos.	Experiencia Laboral de cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años.	20	40	25
		Experiencia Laboral de cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año.	10		
		Experiencia Laboral cargo de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año.	5		



#### 4.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

##### Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 009-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo y/o diplomado y/o capacitaciones acreditadas en: Planes de emergencia, Ergonomía, Higiene y Seguridad en Ambientes de trabajo, Normativa en el ámbito de salud ocupacional y seguridad laboral, análisis de informes de tasas de accidentabilidad y siniestralidad, Riesgos Psicosociales, Ley 16.744, Covid-19. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Postulantes	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (20)	Capacitaciones, que sumen como mínimo 50 horas en total, relacionadas con el cargo. (10)	Capacitaciones, que sumen como mínimo 30 horas en total, relacionadas con el cargo. (5)	Experiencia Laboral cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
DE LA HO GÓMEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
MADARIAGA DÍAZ MOISÉS	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
MORENO CAMPOS MATÍAS FERNANDO	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
VENEGAS BERRÍOS ISAAC AARON	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado

Postulantes	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (20)	Capacitaciones, que sumen como mínimo 50 horas en total, relacionadas con el cargo. (10)	Capacitaciones, que sumen como mínimo 30 horas en total, relacionadas con el cargo. (5)	Experiencia Laboral cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Previsionista de Riesgos en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
IBARRA CID NICOLE ANGELINE	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
DONOSO ALVARADO JAVIER MARTTY	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
6	6	0



## 5.- EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 29 de junio de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas.
- Herman Orrego Ahumada, Abogado de la Subdirección Jurídica, Dirección General.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	60	60	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
IBARRA CID NICOLE ANGELINE	MUY ADECUADO	60	APROBADO
DE LA HO GÓMEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	ADECUADO	40	APROBADO
MORENO CAMPOS MATÍAS FERNANDO	ADECUADO	40	APROBADO
DONOSO ALVARADO JAVIER MARTTY	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
VENEGAS BERRÍOS ISAAC AARON	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
MADARIAGA DÍAZ MOISÉS	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante desiste del proceso.



## 6.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 009-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 976 de fecha 30 de mayo de 2022.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Profesional en Prevención de Riesgos, de acuerdo al puntaje obtenido en la Evaluación de Apreciación Global Integral.

1. IBARRA CID NICOLE ANGELINE
2. DE LA HO GÓMEZ CHRISTIAN ALEJANDRO
3. MORENO CAMPOS MATÍAS FERNANDO

## 7.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 976 de fecha 30 de mayo de 2022, código de postulación CP 009-2022, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
IBARRA CID NICOLE ANGELINE	90
DE LA HO GÓMEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	80
MORENO CAMPOS MATÍAS FERNANDO	80



**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Valparaíso

